

**COMISION MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE
LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ, LA
REPARACIÓN COLECTIVA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL**

Adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En Lima, siendo las 16:00 horas del día 22 de febrero del año 2012, se dio inicio a la Centésimo Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (en adelante CMAN), creada mediante D.S. N° 011-2004-PCM, modificado por los D.S. N° 024-2004-PCM y D.S. N° 102-2011-PCM convocada para la fecha y realizada en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En la presente sesión, actuó como Secretario Ejecutivo el Ing. Adolfo Chávarri Arancibia, y se contó con la asistencia de sus siguientes integrantes:

- Dr. Juan Jiménez Mayor, Ministro de Justicia y Derechos Humanos y Presidente de la CMAN;
- Abogado Alejandro Delgado Gutiérrez, delegado titular del Ministerio del Interior;
- Abogado Álvaro García Ramírez, delegado titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
- Sr. Gino Huerta Ochoa, delegado titular de las organizaciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos, y la Sra. Rosa Lía Chauca Sabroso, delegada alterna.
- Pedro Pablo Ccopa, delegado titular del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales;
- Francisco Soberón Garrido, delegado titular de la Asociación Nacional de Centros.

Los delegados de los Ministerios de Educación, Salud y Economía y Finanzas enviaron un representante de su sector a la reunión. No asistieron los delegados del Ministerio de Defensa, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y de la Asamblea Nacional de Rectores.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ejecutivo pasó a proponer los puntos de Agenda, que fueron:

- 1.- *Acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva en relación a la modificatoria del D.S. N° 051-2011-PCM, acordada en la Centésima Décima Quinta sesión ordinaria.*
- 2.- *Plan de Trabajo institucional a desarrollar durante el año en curso.*
- 3.- *Acciones por realizar en cumplimiento de los Acuerdos tomados en Sesión respecto a los siguientes asuntos:*
 - *La realización de la reunión de trabajo técnica en la que se defina el concepto de desplazamiento como forma de afectación colectiva;*

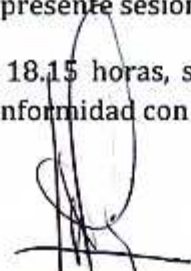
- *La instalación de una comisión técnica conformada por los representantes de los Ministerios de Salud, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y los representantes de la sociedad civil, para analizar la problemática de las víctimas de violencia sexual.*

Estando los delegados de acuerdo con la propuesta presentada, se aprobó la Agenda del día.


ACUERDOS

Durante la presente sesión no se adoptó acuerdo alguno.

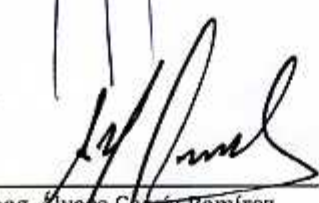
Siendo las 18.15 horas, se levantó la sesión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.




Dr. Juan Jiménez Mayor
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Presidente de la CMAN



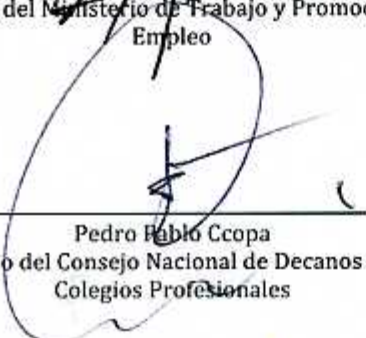
Abog. Alejandro Delgado Gutiérrez
Delegado del Ministerio del Interior



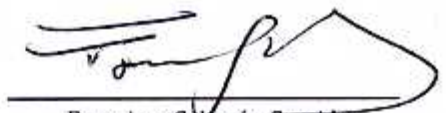
Abog. Álvaro García Ramírez
Delegado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Lic. Gino Huerta Ochoa
Delegado de las organizaciones de promoción y defensa de los derechos humanos



Pedro Pablo Ccopa
Delegado del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales



Francisco Soberón Garrido
Delegado de la Asociación Nacional de Centros



Ing. Adolfo Chávarri Arancibia
Secretario Ejecutivo